FUNDACIÓN CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS

Informe de auditoría y cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2022

DILIXENCIA

Fundación: **CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS**

Núm. Rexistro de Fundacións de Interese Galego (Sección correspondente á Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional e Universidades): 1995/4.

Clase de libro: Libro de contas anuais 2022
Forma de presentación: Anotado

De conformidade co disposto no artigo 36.7 da Lei 12/2006, do 1 de decembro, de fundacións de interese galego, procédese á legalización e selado do presente libro que consta de 60 páxinas, numeradas da 1 á 60 ambas inclusive.

Santiago de Compostela, 09 de outubro de 2023
O xefe do Servizo Técnico-Xurídico da Área de Cultura

Pablo Crego Gil

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES
SERVIZO TÉCNICO-XURÍDICO DA ÁREA DE CULTURA

INFORME DE AUDITORÍA

K4 auditores

Velázquez Moreno, 36 - 1º
36202 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 13 70 21
www.k4auditores.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (y que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES
SECRETARÍA XERAL TÉCNICA

K4 auditores

Cumplimiento de las condiciones establecidas en las subvenciones y donaciones recibidas	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se observa en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, una parte significativa de los recursos obtenidos por la Fundación provienen de subvenciones, aportaciones y donaciones recibidas, las cuales están destinadas a financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, fundamentalmente proyectos de promoción cultural y social de distintos colectivos Dada la relevancia de las cifras involucradas y la existencia normalmente de requisitos vinculados a la percepción de los ingresos, hemos considerado esta área como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en: • Análisis de las condiciones ligadas a las subvenciones y donaciones percibidas en el ejercicio y verificación de su cumplimiento. • Verificación del correcto registro de las subvenciones y donaciones y de su imputación al excedente del ejercicio. • Verificación, a través de reuniones con la Dirección y del análisis de las actas de la Fundación, de la inexistencia de aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe. • Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información detallada en la memoria abreviada, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Presidenta del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Presidenta del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Presidenta del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES
SECRETARÍA XERAL TÉCNICA

K4 auditores

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES
SECRETARÍA XERAL TÉCNICA

K4 auditores

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

K4 IBÉRICA AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2482)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

K4 IBERICA AUDITORES, S.L.P. .

2023 Núm. 04/23/01632

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Joaquín Varela de Limia Cominges
Inscrito en el ROAC nº18625

Vigo, 9 de junio de 2023

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES
SECRETARÍA XERAL TÉCNICA

FUNDACIÓN CUME PARA EL DESARROLLO DE CULTURAS Y PUEBLOS

Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2022

BALANCE ABREVIADO
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 y 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**3.875.521,69**	**4.034.620,94**
I. Inmovilizado intangible	5.1	17.032,92	19.233,83
III. Inmovilizado material	5.2	508.074,11	551.106,83
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	2.838.790,54	3.046.644,19
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.1	511.624,12	417.636,09
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.483.178,32**	**2.907.700,55**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	5.4	747.688,93	747.688,93
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.2 y 9	121.739,79	4.340,36
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.2	25.000,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.3	1.588.749,60	2.155.671,26
TOTAL ACTIVO		**6.358.700,01**	**6.942.321,49**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO		**6.155.155,69**	**6.921.641,05**
A-1)Fondos propios	8	**1.589.795,76**	**1.588.198,60**
I. Fondo Social		457.925,02	457.925,02
Dotacion fundacional / Fondo social		457.925,02	457.925,02
II. Reservas		1.130.273,58	1.127.775,75
IV. Excedente del ejercicio		1.597,16	2.497,83
A-2)Ajustes por cambio de valor	6.1	**(21.916,81)**	**(22.006,16)**
A-3)Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	**4.587.276,74**	**5.355.448,61**
C) PASIVO CORRIENTE		**203.544,32**	**20.680,44**
III. Deudas a corto plazo		123.241,48	7.009,04
Otras deudas a c/p	11	123.241,48	7.009,04
V. Beneficiarios - Acreedores	7.2	76.855,00	11.620,00
VI.Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2 y 9	3.447,84	2.051,40
Acreedores varios	7.2	(1.340,44)	(1.995,37)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	4.788,28	4.046,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**6.358.700,01**	**6.942.321,49**

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES
SECRETARÍA XERAL TÉCNICA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E UNIVERSIDADES
SECRETARÍA XERAL TÉCNICA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Expresado en euros)

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Ingresos de la actividad propia		**1.471.023,39**	**356.536,88**
b) Aportaciones de usuarios	10.4	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	1.471.023,39	356.536,88
3. Gastos por ayudas y otros	10.1	**(1.322.785,76)**	**(249.420,51)**
a) Ayudas monetarias		(1.299.889,76)	(201.442,36)
b) Ayudas no monetarias		(22.896,00)	(46.920,00)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	(1.058,15)
7. Otros ingresos de la actividad	5.2 y 5.3	**100.929,93**	**131.602,59**
8. Gastos de personal	10.2	**(51.135,88)**	**(50.089,92)**
9. Otros gastos de la actividad	10.3	**(84.197,69)**	**(87.102,79)**
Servicios exteriores		(81.096,90)	(83.995,38)
Tributos		(3.100,79)	(3.107,41)
10. Amortizacion del inmovilizado	5.1, 5.2 y 5.3	**(253.087,28)**	**(250.980,89)**
11. Subv., donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio	11	**142.869,53**	**151.544,87**
12.Exceso de provisiones			
Exceso provisión impuestos			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**3.616,24**	**2.090,23**
14. Ingresos financieros		**2.264,29**	**645,80**
15. Gastos financieros		**(110,28)**	**(238,20)**
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**(4.173,09)**	**-**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**(2.019,08)**	**407,60**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**1.597,16**	**2.497,83**

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1.Activos financieros disponibles para la venta	6.1	**(4.083,74)**	**10.175,67**
3. Subvenciones recibidas	11	**228.855,14**	**133.503,27**
4. Donaciones y legados recibidos	11	**612.692,82**	**1.033.241,06**
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**837.464,22**	**1.176.920,00**
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1.Activos financieros disponibles para la venta	6.1	**4.173,09**	
3. Subvenciones recibidas	11	**(228.855,14)**	**(133.503,27)**
4. Donaciones y legados recibidos	11	**(1.380.864,69)**	**(374.578,48)**
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**(1.605.546,74)**	**(508.081,75)**
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**(768.082,52)**	**668.838,25**
Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**(766.485,36)**	**671.336,08**